



Póliza de Voluntarios

Los voluntarios no reciben compensación por los servicios que prestan y no son empleados de escuelas N.E.W. Academy; Sin embargo, deben cumplir ciertos requisitos de salud y seguridad. Los directores de escuela o los administradores de oficina asignados deben monitorear el programa de voluntarios para asegurar que los voluntarios sean apropiadamente asignados a deberes y supervisados por personal designado. Los voluntarios suelen desempeñar sus funciones bajo la supervisión directa de un miembro del personal certificado o bajo la supervisión general de un miembro del personal no certificado.

EL PAPEL DE PRINCIPAL DE LA ESCUELA

El principal de la escuela debe asumir la autoridad general y la responsabilidad sobre todos los voluntarios que sirven en la escuela o puede designar un administrador apropiado para asumir esta tarea. El principal puede asignar otro personal certificado y / o clasificado para coordinar y apoyar el programa de voluntarios también.

El director y / o designado debe asegurarse de lo siguiente:

- Todos los voluntarios han proporcionado liquidación de tuberculosis (TB) antes de iniciar el servicio voluntario. Liberación de vacuna de la TB es válida por un período de cuatro (4) años
- Todo solicitante voluntario es revisados anualmente contra la base de datos Ley de Megan de California para los delincuentes sexuales
- Se ha presentado una solicitud y se ha cumplido los requisitos de salud y seguridad para cada voluntario.
- Cada voluntario tiene una tarjeta de identificación voluntaria activa que debe ser devuelta a la escuela al final del año escolar.
- Deberes voluntarios se les asigna y no están en conflicto con los de los empleados.
- Se proporciona supervisión apropiada de los voluntarios en todo momento.
- Cada voluntario firma el compromiso de voluntario y se mantiene en la escuela
- Copias de la solicitud firmada por el voluntario y autorizaciones se mantienen en la escuela por cinco (5) años.
- Los servicios voluntarios pueden ser terminados por el director/a cuando sea necesario.
- Los voluntarios continuos o designados para el programa voluntario deben actualizar anualmente.

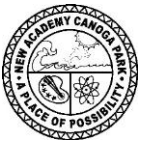
Solamente el Director/a o administrativo designado puede terminar el servicio voluntario de una persona cuando esa persona representa un peligro o una amenaza para el personal, estudiantes y / o padres o cuando el voluntario viola la privacidad de los estudiantes o cualquier otra persona en la escuela.

REQUISITOS DE APLICACIÓN DE SALUD:

Para Liquidación de voluntarios deben presentar la autorización de la tuberculosis antes de comenzar el servicio voluntario. La autorización para TB es válida por un período de hasta cuatro (4) años.

Todos los voluntarios deben tener el cuestionario de evaluación del riesgo de tuberculosis administrado por un proveedor de atención médica con licencia. Si no hay factores de riesgo identificados, el proveedor de atención médica le proporciona un Certificado de Terminación para su autorización; Y el voluntario potencial debe enviar una copia de esto a la oficina de la escuela. Si se identifican factores de riesgo, puede ser necesario realizar un nuevo examen a través de análisis de piel o sangre, y / o radiografías de tórax. Una vez que el proveedor de atención médica determine que el individuo está libre de tuberculosis infecciosa, se emitirá un certificado de finalización; Y el voluntario debe presentar una copia al director/a de la escuela o su designado.

- Si se requiere un examen de tuberculosis, debe consistir en una prueba de piel de Mantoux (no una radiografía de tórax, a menos que sea necesaria debido a circunstancias médicas). Los voluntarios con pruebas cutáneas positivas documentadas deben demostrar posteriormente una radiografía de tórax negativa.



Elementary Charter Schools

- Voluntarios potenciales con pruebas cutáneas positivas y radiografías de tórax normales deben proporcionar pruebas escritas de un proveedor de atención médica cada cuatro (4) años mostrando que están libres de tuberculosis activa.
- Voluntarios potenciales que no pueden someterse a la prueba cutánea de Mantoux o recibir una radiografía de tórax por razones médicas deben presentar una declaración firmada por un médico con licencia que indique que el individuo no está cargando el virus de la tuberculosis y no corre riesgo de sufrir propagación de tuberculosis a la población mayor. Las declaraciones firmadas deben ser re-certificadas por un médico al principio de cada año escolar
- Voluntarios que continúan con la autorización de tuberculosis deben repetir la certificación de eliminación de tuberculosis cada cuatro (4) años
- Posibles solicitantes voluntarios pueden proporcionar la autorización de la tuberculosis usando los formularios de sus médicos o usando el Formulario de Médico / Forma Medica de Tuberculosis.

El formulario de autorización de TB debe ser archivado en la escuela por cinco (5) años junto con una copia de la solicitud de voluntario firmada. Para preguntas adicionales sobre los requerimientos de TB para Solicitantes voluntarios de escuelas N.E.W. Academy, comuníquese con la oficina de la escuela.

REQUISITOS DE SEGURIDAD

A. Ley de Megan / Liquidación de delincuentes sexuales

De acuerdo con la póliza de las Escuelas N.E.W Academy, el director/a de la escuela o administrador designado debe verificar todos los solicitantes voluntarios y continuo voluntarios anualmente, al principio del año escolar, en contra de la base de datos en línea de la Ley Megan de California para delincuentes sexuales en <http://www.meganslaw.ca.gov> . Cualquier solicitante voluntario cuyo nombre aparezca en la base de datos en línea de la Ley de Megan está prohibido servir como voluntario de la escuela en cualquier capacidad por cualquier período de tiempo, incluso para las actividades de una sola vez.

B. Oficina de Investigación de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) / Departamento de Justicia (DOJ)

Descargo de huellas dactilares Los solicitantes voluntarios deben recibir sus huellas digitales una sola vez durante su servicio voluntario. N.E.W Academy Canoga Park se adhiere a los estatutos del Estado de California relacionados con el voluntariado supervisado en las escuelas públicas. La autorización de huellas dactilares por el FBI y el DOJ es necesaria para las siguientes personas:

- Personas que imparten instrucción directa a los estudiantes independientemente del número de horas dedicadas a dicha actividad, incluso si son supervisadas por un empleado certificado
- Voluntarios que hacen más de 16 horas semanales, independientemente o con supervisión
- Personas que trabajan como voluntarios por menos de 16 horas semanales bajo supervisión general y cuyas funciones requieren contacto significativo con los estudiantes, según determinado por el director/a de la escuela, incluyendo lo siguiente:

El director puede requerir a todos los voluntarios, en cualquier momento, que arreglen el aclaramiento de huellas dactilares si se considera necesario.

Las huella dactilar debe realizarse a través de Escuelas N.E.W. Academy. El programa de huellas dactilares de Live Scan notifica a las escuelas N.E.W. Academy si un voluntario ha sido arrestado por cualquier motivo.

Las huellas dactilares para padres voluntarios están disponibles por cita. Se requiere que los solicitantes presenten un número de Seguro Social y una licencia de conducir o tarjeta de identificación del estado de California.



PROCESO DE SOLICITUD

A. Cualquier persona interesada en participar en el programa de voluntario de una escuela, incluyendo voluntarios continuos y miembros de la comunidad, primero debe consultar con el administrador de la oficina o con el director/a de la escuela o su designado para preguntar sobre posibles oportunidades de voluntariado. A continuación, el potencial voluntario debe llenar una Solicitud de Voluntario (adjunto).

La escuela o la oficina del distrito debe presentar una autorización de salud / seguridad (adjunto) de las solicitudes para todas las personas que solicitan convertirse en voluntarios certificados. El administrador de la oficina o el director/a de la escuela debe confirmar y verificar que el voluntario ha cumplido con todos los requisitos, incluyendo

- Solicitud de Voluntario en Línea, impresa y firmada
- Liquidación de Megan's Law
- Liquidación TB Test
- Huellas Dactilares (si aplicable)
- Formulario de Compromiso de Voluntario Firmado

Información Adicional:

- Los voluntarios de la escuela deben firmar en la oficina al entrar en el campo y firmar de salida cuando salgan del campo. Las escuelas deben requerir que los voluntarios dejen sus tarjetas de identificación de voluntarios en la escuela cuando no estén en uso.
- Ninguna persona puede proveer servicio voluntario hasta que todas las autorizaciones necesarias sean verificadas por el administrador de la oficina o el director/a de la escuela, el voluntario haya firmado la solicitud en línea y el Formulario de Compromiso Voluntario y una identificación voluntaria es provista por el PCSS.
- Una vez que una persona recibe una tarjeta de identificación voluntaria, la persona está aprobada para prestar servicio como voluntario durante el período de un año escolar en la escuela o la oficina designada.